



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 2765 - BOLETÍN NÚMERO 102
MARTES, 31 DE MAYO DE 2016

“Aprobación definitiva de modificación puntual de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo de esta entidad”

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
SECRETARÍA GENERAL**

Badajoz

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PLANTILLA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación de la plantilla presupuestaria y relación de puestos de trabajo vigente de esta entidad del presente ejercicio, en el sentido indicado en el expediente de su razón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en cuanto documentos vinculados e integrantes del presupuesto, conforme al artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el citado acuerdo fue expuesto al público por el plazo de quince días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de 28 de abril de 2016, durante los cuales pudieron los interesados formular reclamaciones.

En cumplimiento de la normativa de referencia, el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2016, acordó desestimar la reclamación presentada, y aprobar definitivamente el expediente de modificación puntual de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Badajoz, de referencia, cuyo resumen es el siguiente:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Relación de puestos que se SUPRIMEN por transformación/modificación en Pleno de 26 de abril de 2016

Personal Funcionario

Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm	Subgr.	Esca	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Ubicación	Observaciones	
Jefes de Sección y asimilados																
01832	J. SECC. DISEÑO DE PROYECTOS	1	24	S	00000JSC01 11.423,64	CEM	AL	A1/A2	AE							E.D., I.

Relación de puestos que se INCREMENTAN por transformación/modificación de los suprimidos en Pleno de 26 de abril de 2016

Funcionarios																
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esca	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Ubicación	Observaciones	
Jefes de Sección y asimilados																
02165	J. SECC. ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y FINANCIACIÓN	1	24	S	00000JSC01 11.423,64	CEM	AL	A1/A2	AE							E.D., I.

Relación de puestos que se CREAN NUEVOS en Pleno de 26 de abril de 2016

Funcionarios																
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esca	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Ubicación	Observaciones	
Subgrupo C1																
02164	TCO. AUX. GESTIÓN CULTURAL	2	18	N	0C04D06E02 4.833,00	C	AL	C1	AE	Tco. Auxiliar Gestión Cultural			3		E.D., I., J. Fx., Ptl. J.	

Personal Directivo Profesional aprobado en Reglamento Orgánico Provincial de 29 de julio de 2015:

Tipo Personal Funcionario															
Diputación de Badajoz															
Código	Puesto trabajo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm	Subgr.	Esca	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Ubicación	Observaciones
Jefes de Servicio y asimilados															
01249	DTOR/A. ÁREA ECONOMÍA Y HACIENDA	1	30	S	000000DA01 26.049,48	LD	A3	A1	AG/AE						E.D., I.
02076	DTOR/A. ÁREA FOMENTO	1	30	S	000000DA01 26.049,48	LD	A3	A1	AG/AE						E.D., I.
02068	DTOR/A. ÁREA PRESIDENCIA Y COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS	1	30	S	000000DA01 26.049,48	LD	A3	A1/A2	AG/AE						E.D., I.
00732	DTOR/A. ÁREA RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR	1	30	S	000000DA01 26.049,48	LD	A3	A1	AG/AE						E.D., I.
02097	DTOR/A. ÁREA DE DESARROLLO LOCAL	1	30	S	000000DA01	LD	A3	A1	AG/AE						E.D., I.

Tipo Personal Funcionario														
Diputación de Badajoz														
Código	Puesto trabajo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm	Subgr.	Escala	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Observaciones
					26.049,48									

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (O.A.R.)														
Código	Puesto trabajo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm	Subgr.	Escala	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Observaciones
Jefes de Servicio														
00735	GERENTE O.A.R.	1	30	S	00000DA01 26.049,48	LD	A3	A1	AG/AE					E.D., I.

Relación de puestos que se SUPRIMEN por transformación/modificación en Pleno de 26 de abril de 2016

Personal Funcionario														
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Observaciones
Jefes de Servicio y asimilados														
02123	J. SERV. PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO C.P.E.I.	1	28	S	00000JSV01 17.354,88	LD	AL	A1/A2	AG/AE					E. D., I., J. Fx., Pri. J.
Jefes de Sección y asimilados														
01764	J. SECC. ADMINISTRACIÓN C.P.E.I.	1	24	S	00000JSV01 11.423,64	C	AL	A1/A2	AG					E.D., I.
Subgrupo A2														
02124	OFICIAL RESCATE Y SALVAMENTO DE INCENDIOS	1	20	N	00000FYP01 15.464,64	RE	AL	A2	AE	Oficial C.P.E.I.				E.D., I., N., F., Pri. J.; E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.

Relación de puestos que se INCREMENTAN por transformación/modificación de los suprimidos en Pleno de 26 de abril de 2016

Personal Funcionario														
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Unidad	Observaciones
Jefes de Servicio y asimilados														
02123	J. SERV. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO C.P.E.I.	1	28	S	00000JSV01 17.354,88	LD	AL	A1/A2	AG/AE					E. D., I., J. Fx., Pri. J.

Personal Funcionario

Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes de Sección y asimilados													
01764	J. SECC. ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES C.P.E.I.	1	24	S	00000JSV01 11.423,64	C	AL	A1/A2	AG				E.D., I.
Subgrupo A2													
02124	OF. EXTINGUICIÓN INCENDIOS, RESCATE Y SALVAMENTO DE INCENDIOS	1	20	N	00000FYP01 15.464,64	RE	AL	A2	AE	Oficial C.P.E.I.			E.D., I., N., F., Pri. J.; E.D., I., G.L., 365d., Pri. J.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos, haciéndose saber a los interesados, que contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.P., de conformidad con lo establecido por el artículo 171 del Texto Refundido vigente de Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Badajoz, a 27 de mayo de 2016.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Anuncio: **2765/2016**

